Temuco
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 610 /

TEMUCO, 08 MAR. 2021

VISTOS:

1.- Las normas contenidas en el decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales.

2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de Agosto de 2018, sobre comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- Decreto Alcaldicio N°973 de fecha 27 de marzo de 2019, que autoriza el permiso Municipal Temporal a Don José Reinaldo Antiqueo Apablaza.

5.-Ley N°20.422 establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad, Art. N°33.

CONSIDERANDO:

1.- El cumplimiento de las labores de fiscalización en el ejercicio de la actividad del comercio ambulante en bienes nacionales y de uso público de la Comuna de Temuco.

2.- Solicitud de cambio de ubicación del comerciante Sr. José Reinaldo Antiqueo Apablaza.

DECRETO:

1.- Autorícese el cambio de ubicación del permiso de la persona en situación de discapacidad que a continuación se detalla:

Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCION ACTUAL	NUEVA DIRECCION
1	JOSE REINALDO ANTIQUEO APABLAZA		M. BULNES, COSTADO SUPERMERCADO EL TREBOL POR BULNES	MANUEL RODRIGUEZ N°910

2.- El Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas procederá a modificar la ubicación del comerciante antes mencionado.

3.- A los inspectores pertenecientes a la Dirección de Seguridad Ciudadana les corresponderá la inspección del cumplimiento de las normas presentes en la Ordenanza N° 003 y fiscalizar que se cumpla la nueva ubicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD TEMUCO ALCALDE

JAIME SALINAS MANSILLA
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JMU/MFB/RPM/mmr.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Rentas Municipales
- Patentes Comerciales.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Departamento Desarrollo Económico Local
- Oficina de Partes.

Municipalidad Temuco VºBº D.Asesoría Jurídica

IDDOC 2193678